



CURSO FALSEDAD DOCUMENTAL E INTERVENCION CON VEHÍCULOS EXTRANJEROS

12 de marzo de 2026. De 8:30 a 13:30 y 15:30 a 18:30. Sala de formación Policía Municipal de Pamplona.

- Aforo limitado (60 aprox.) hasta completar, por orden de inscripción y pago : **E-mail:** secretaria@ipacfnavarra.org y posterior pago tras la confirmación de inscripción.
- Ponente: **Haimar Perez Lambarri** (Policía Foral de Navarra y experto en documentoscopia y falsedad documental)
- **PRECIO CURSO** (incluye comida). 20 euros (socios de IPA), 30 euros (no socios IPA)





FALSEDAD DOCUMENTAL E INTERVENCIÓN CON VEHÍCULOS EXTRANJEROS

DOCUMENTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

- Documentos nacionales.
- Documentos extranjeros.

-Ley Orgánica 4/2000, 11 enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

-Real Decreto 204/2007, 16 febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los estados UE.

-Canjes de permisos de conducción.

-Permisos de conducción válidos para conducir en territorio nacional.

-Notificación a inspección de trabajo de las irregularidades en la labor policial.

ACTUACIONES CON LOS DOCUMENTOS DE LOS VEHICULOS EXTRANJEROS

-Internacionalización de las placas extranjeras.

-Bases de datos de consulta vehículos y documentos (**EUCARIS**).

-Actuaciones con personas extranjeras y sus vehículos.

-Casos prácticos y concretos con placas de matrícula, con soportes auténticos de permisos de circulación (robados en blanco o modificación de datos).

-Bases de datos de consulta vehículos y documentos (**EUCARIS y EUVID**).

-Comprobación de soportes y verificaciones de la emisión.

-Medidas de seguridad de los permisos de conducir existentes, válidos y no válidos, además de los modelos más falsificados.

-Medidas de seguridad de los permisos de circulación existentes, válidos y no válidos, además de los más falsificados.

